

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO DE NULIDAD ART. 134 CGP

Traslado No. 011

Fecha: 09/12/2021

Radicado	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-33-33-003-2018-00223-01	Protección de los Derechos e Intereses Colectivos	Mag. Patricia Varela Cifuentes	Procuradores Judiciales I Administrativos de Manizales	Municipio de la Dorada y Construseñales S.A	Art. 134 del CGP	10/12/2021	14/12/2021

De conformidad con lo previsto en los artículos 110 y 134 del CGP se fija el presente traslado en la pagina, hoy 09/12/2021 a la hora de las 07:30 a.m.



CARLOS ANDRÉS DÍEZ VARGAS
SECRETARIO